

ESTUDIOS JURÍDICOS EN HOMENAJE AL PROF. MARIANO R. BRITO

Coordinador Dr. Carlos E. Delpiazzo
Fundación de Cultura Universitaria,
Montevideo, 1181 págs.

En el año 2004, el Profesor Mariano Brito cesó en su cargo de Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de la República en virtud del reglamento sobre límite de edad para los cargos docentes. A raíz de ello, el Instituto de Derecho Administrativo resolvió promover una publicación de estudios escritos en su homenaje.

Es de esta forma, que bajo la coordinación del Dr. Carlos E. Delpiazzo, se publica este volumen en el cual destacados profesores de Latinoamérica y España presentan sus estudios en homenaje al Prof. Mariano Brito.

Homenaje que para quienes lo conocemos y hemos tenido el placer de ser sus alumnos, no sólo es justo, sino que además se impone como una necesidad de manifestar nuestro agradecimiento.

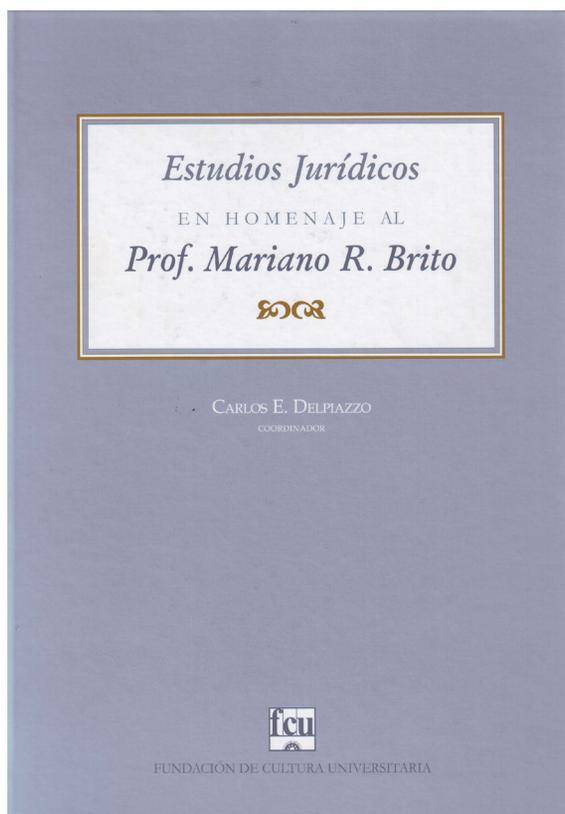
Agradecimiento por sus cuarenta años de docencia ininterrumpida, por sus más de sesenta publicaciones, por su aporte invaluable al Derecho Administrativo y principalmente por la entrega, la generosidad y la alegría con la que ha vivido y vive su vocación de docente.

Es por ello, que no ha de extrañarnos que en este volumen en que se celebra su trayectoria, hayan participado cincuenta profesores de Latinoamérica y España, tratando un amplio abanico de temas de Derecho Público. En efecto, la obra, que cuenta con más de mil páginas, se divide en seis capítulos.

El primero de ellos, está destinado a enmarcar el "Sentido de la Obra". Dentro de dicho capítulo figura una Presentación del volumen a cargo del Prof. Juan Pablo Cajarville, una descripción de la Semblanza del Profesor Mariano Brito y una reseña de la obra del mismo a cargo del Prof. Carlos E. Delpiazzo.

Sin lugar a dudas, la lectura de esta primera parte pone aún más de manifiesto la calidad humana y profesional del Dr. Mariano Brito y la justicia de este homenaje, haciendo una reseña de la vida y de la obra del Profesor que dejan en evidencia su dedicación al estudio y a la enseñanza del Derecho Administrativo.

El segundo capítulo de la obra está dedicado a la "Persona Humana y Familia". En el mismo se presentan trabajos de los Dres. Rodolfo C. Barra, Sergio Raúl Castaño, Miriam Mabel Ivanega, Luciano Parejo Alfonso, Juan A. Pisano Rodríguez Cubiló, Jaime Ro-



dríguez Arana Muñoz, Felipe Rotondo Tornaría y Mariela Saettone Montero.

En esta sección se hace hincapié en el estudio de un tema que el Prof. Brito ha mirado siempre con especial preocupación: la protección de los derechos fundamentales del individuo. Concretamente, se estudia el derecho a la vida como presupuesto fundamental de todos los demás derechos, el contenido y los límites de los derechos sociales, el derecho a la intimidad y el deber de secreto, la libertad, la educación y la democratización de la Administración Pública.

El tercer capítulo se titula "Estado y Sociedad" y presenta trabajos de los Dres. Celso Antonio Bandeira de Mello, José Aníbal Cagnoni, Carlos Labaure Aliseris, Armando Rodríguez Gracia, Lorenzo Sánchez Carnelli, Enrique Silva Cimma, Eduardo Sotto Kloss y Cristina Vázquez.

Como aspecto destacable de este capítulo debe prestarse especial atención a la mirada crítica que los autores realizan respecto a la evolución del papel del Estado en la vida política, económica y social y al rol del Derecho Administrativo como garantía esencial del Estado de Derecho. Asimismo, también se analizan temas de importante actualidad tales como las perspectivas de la ciudadanía y de la soberanía estatal en un mundo cada vez más globalizado.

El cuarto capítulo está dedicado a uno de los temas que más ha despertado el interés del Prof. Brito: los **"Fundamentos del Derecho Administrativo"**, materia respecto a la cual dicta un curso del Máster de Derecho Administrativo Económico en la Universidad de Montevideo.

En esta oportunidad aportan sus estudios los Dres. Edgardo Amoza Antúnez de Olivera, Pedro José Jorge Coviello, José Fernández Ruiz, Carlos E. Guariglia, Daniel Hugo Martins, Alvaro Richino, Libardo Rodríguez Rodríguez y Jaime Vidal Perdomo.

En este capítulo, se analizan principios tales como la actualidad de la justicia administrativa y el debido proceso, la razonabilidad y la legitimidad en distintas realidades latinoamericanas y los actos de gobierno.

En el quinto capítulo se estudia la **"Actividad Administrativa"** a través de los trabajos de los Dres. Francisco de Salles Almeida Maffra Filho, Romeu Felipe Bacellar Filho, Allan R. Brewer-Carías, Juan Carlos Cassagne, Jorge Danós Ordóñez, Augusto Durán Martínez, Agustín Gordillo, Víctor Rafael Hernández Mendible, José Luis Meilán Gil, Silvana Nessar y grupo de investigación y estudio en Derecho Administrativo de la Universidad de Montevideo, Javier Robalino Orellana y José Mario Serrate Paz.

En esta sección de la obra se analiza a la Administración en su aspecto dinámico. Concretamente se atiende a la Administración en su rol de contratante, de prestadora de servicios, en el ejercicio de sus poderes normativo y sancionatorio y el desarrollo de los procesos administrativos.

El sexto capítulo está dedicado a la **"Responsabilidad y Control"**. En esta última sección se presentan los trabajos de los Dres. Adilson Abreu Dallari, Julio Isidro Altamira Gigena, Pascual Caiella, Juan Pablo Cajarville Peluffo, Héctor M. Delpiano, Carlos E. Delpiazzo, Raquel Fata, Antonio Fernández de Buján, Rogerio Gesta Leal, Tomás Hutchinson, Susana Lorenzo de Viega Jaime, Graciela Rouco, Lucía Valle Figueiredo y Weida Zancaner.

Dentro de esta última parte de la obra se incluyen análisis relativos a la Responsabilidad de la Administración y al Control de la misma. Respecto al control, se hace referencia principalmente al control del desvío de poder, a los fundamentos del control, al recurso de revisión en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, entre otros abordajes. Asimismo, respecto a la responsabilidad, se trata concretamente la responsabilidad estatal por incumplimiento de sentencias, la responsabilidad del concesionario del servicio público privatizado, la tutela jurisdiccional efectiva, la responsabilidad estatal por acto legislativo y la responsabilidad estatal por la prestación de un servicio público, entre otros.

En síntesis, la riqueza de esta publicación, no sólo está dada por la calidad de la investigación de los pro-

fesores que han colaborado en la misma, sino también por la diversidad de temas y realidades que esta refleja. Es por ello que se convierte en una fotografía de los temas de actualidad del Derecho Público y de las posturas doctrinarias sobre los mismos más recientes en toda Latinoamérica y España.

En definitiva, el agradecimiento hacia el Profesor Brito no podía ser reflejado de mejor forma que mediante la publicación de trabajos jurídicos. En efecto, el estudio y la publicación de trabajos jurídicos lleva aparejado de por sí el ejercicio necesario de dos virtudes que han sido siempre predicadas con el ejemplo por el Dr. Mariano Brito: la primera, la búsqueda incansable de la verdad y la segunda, la generosidad de compartir las conclusiones alcanzadas con alumnos y colegas. Me animo a afirmar que si alguna de estas virtudes ha prendido en nosotros, entonces seguramente nuestro querido profesor se sienta realmente homenajeado.

Dra. Natalia Veloso Giribaldi